

Pensiones de IVM subirán 5%

Más plática en julio

◆ SHIRLEY SANDÍ

ssandi@lateja.co.cr

A partir del 1° de julio de este año, los pensionados del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la CCSS recibirán un aumento de un cinco por ciento.

Con este ajuste la pensión mínima pasará de **¢ 82.500** a **¢ 86.625** y la máxima se incrementará de **¢ 1.018.055** a **¢ 1.068.958**.

Este será el segundo aumento que se realiza durante el 2008, pues en enero se efectuó un incremento. Miguel Pacheco, gerente de pensiones de la CCSS, expresó que con el aumento en las pensiones se beneficiarán cerca de 146 mil pensionados.



ARCHIVO CON FINES ILUSTRATIVOS

En el depósito que retiren en julio los pensionados verán el aumento.